

## Estrategia país 2015-2019 Ecuador

**Promoviendo los derechos humanos fundamentales y en particular la igualdad de género para un desarrollo humano sostenible y equitativo**



**Fecha: mayo 2015. Actualizado: septiembre 2018**



## Antecedentes

En 2015 Paz y Desarrollo (PyD) define su nuevo plan Estratégico para el período 2015-2019, el cual parte de una evaluación institucional y de los avances de cada país en las principales líneas y estrategias de trabajo.

Nuestros objetivos prioritarios se basan en la lucha por reducir la pobreza e impulsar la justicia social e igualdad de género; promover el goce pleno de los derechos humanos de población en mayor situación de vulnerabilidad y apoyar la reducción de los impactos socio económico del cambio climático.

Asimismo, nos hemos fijado una serie de objetivos internos que guiarán la forma en la que trabajamos para ser un agente de cooperación cada vez más sólido, conocido, eficiente, eficaz y transparente, miembro activo en redes y alianzas.

## Evaluando procesos para proyectar el futuro de acuerdo a las demandas

Fruto de la experiencia acumulada, para la proyección de los objetivos y líneas estratégicas del Plan Estratégico 2015-2019 se ha realizado una evaluación conjunta para determinar los impactos alcanzados. Desde PyD consideramos que una planificación debe ir acompañada de una profunda evaluación interna y del trabajo de cada una de las personas que la integramos a fin de proyectarnos adecuadamente en las nuevas metas y líneas previstas, de acuerdo a los cambios que las diferentes situaciones y contextos sociales, políticos y económicos mundiales y locales, sin alejarnos de nuestra misión y visión institucional.

## Medición de impactos 2010-2014 en América Latina: Ecuador

La medición de los impactos en América Latina en el periodo 2011-2014 “Nuestra Apuesta por la Igualdad” parte de una estrategia regional realizada en la cual se establecieron cuatro objetivos estratégicos comunes para todos los países de Centro y Sur América en los que trabajamos, para poder evaluar en cuatro años el impacto por país y regional.

### **OG1. Contribuir a la promoción y/o el fortalecimiento de derechos económicos de la población beneficiaria con equidad de género**

- 3 organizaciones de base productoras fortalecidas: con un total de 1350 personas beneficiadas en 5 iniciativas económicas.
- 1 corredor con 592 fincas diversificadas con sistemas agroforestales
- 592 planes de finca diseñados y establecidos con los y las finqueros
- 3 viveros municipales implementados y diversificados en los Bancos, Puerto Quito y Pedro Vicente que han servido de base para poder liderar el programa Ecuador Verde, Programa de Recuperación forestal del ministerio del ambiente

- 419 finqueros sensibilizados en importancia de rutas de conectividad y manejo de fuentes hídricas
- 547 mujeres con conocimientos y capacidades fortalecidas en derechos económicos y emprendimientos productivos
- 350 mujeres han finalizado la formación sobre derechos económicos, ambientales y desarrollo local el marco de la Escuela de formación ciudadana y de liderazgo

## **OG2. Promoción y fortalecimiento de la autonomía de las mujeres a través del ejercicio de sus derechos políticos**

- Creadas 4 Unidades Municipales de Igualdad y Equidad de Género (UG) y las Comisiones de Género (CG) de nivel político de Eloy Alfaro, San Lorenzo y Rioverde, Provincia de Esmeraldas.
- 6 ordenanzas municipales aprobadas para la territorialización del PNEVG en la Provincia de Esmeraldas
- 260 Promotoras veedoras comunitarias se han formado en derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y aumentan sus capacidades de exigibilidad
- 2400 personas capacitadas en violencia de género con materiales y adaptación cultural.
- Posicionadas las políticas de VCM en los gobiernos locales de San Lorenzo, Eloy Alfaro y Río Verde, Esmeraldas
- Formulación de 6 ordenanzas de erradicación de la violencia: participación de la UG de San Lorenzo y Eloy Alfaro en el proceso de presentación de propuesta sobre violencia contra la mujer femicidio y violencia intrafamiliar al código integral penal promovido por el movimiento de mujeres a nivel nacional
- Veeduría a la transición de institucionalidad en violencia de género. Seguimiento y observancia a los CEJ participación y aporte a la nueva propuesta de código integral penal. Interacción en acciones con las comisiones asamblea a nacional y consejo de la judicatura
- 35 campañas de sensibilización para la promoción de los derechos a una vida libre de violencia
- 40 organizaciones de mujeres formadas en el marco del programa que conocen los principales mecanismos nacionales e internacionales regulatorios del derecho a una vida libre de violencia: Leyes nacionales, CEDAW, PNEV
- 12 Municipalidades en Ecuador han mejorado los procedimientos para enfrentar la VCM
- 1 Convenio firmado con la Defensoría Pública para formación a defensores en VCM
- Conformación de la Mesa Provincial de Esmeraldas para la igualdad de género
- 6 Agendas Municipales de las Mujeres y 1 provincial institucionalizadas en la provincia de Esmeraldas

### **OG3. Promoción y fortalecimiento de la autonomía de las mujeres a través del ejercicio de sus derechos civiles**

- 2.400 personas capacitadas en violencia de género con materiales y adaptación cultural
- 40 organizaciones de mujeres formadas que conocen los principales mecanismos nacionales e internacionales regulatorios del derecho a una vida libre de violencia: Leyes nacionales, CEDAW, PNEV
- 47 concejales y alcaldes de 10 municipios fortalecen su liderazgo político en el marco del programa en sus espacios locales siendo capaces de identificar la violencia política y desarrollar propuestas para enfrentar la violencia de género
- 2.500 mujeres, adolescentes, niños y niñas han participado en acciones de sensibilización y movilización para el cumplimiento de políticas públicas de prevención, protección y atención para la erradicación de todas las formas de violencia de género y garantizar la seguridad integral de las mujeres.
- 77 Defensores/as Públicos formados y sensibilizados para el abordaje de casos de violencia y femicidio

Fruto de los avances e impactos obtenidos en Ecuador, la estrategia País 2015-2019 se centrará en los siguientes sectores:

#### **Sectores 2015-2019**

#### ***Promover el goce pleno de los derechos humanos de población en mayor situación de vulnerabilidad: derechos de las mujeres e igualdad de género***

**LE1.** Promover la soberanía alimentaria en el sector rural, mediante estrategias de economía solidaria, el desarrollo productivo sustentable y el fortalecimiento del tejido económico y productivo con especial atención al empoderamiento económico de las mujeres.

La soberanía alimentaria en Ecuador sigue teniendo un papel preponderante, pues en un momento en el que el poder del mercado, la concentración de la tierra en manos de unos pocos y la manipulación genética de las semillas es una lucha constante, es necesario priorizar y apoyar los procesos de producción local para que campesinos y campesinas definan sus propias políticas agrarias y alimentarias garantizando la sostenibilidad ambiental de su entorno, la diversificación de sus productos, el acceso y a la gestión de la tierra y el agua y por ende su propia seguridad alimentaria.



Los nuevos lineamientos del Gobierno Ecuatoriano centran sus esfuerzos en el “cambio de la matriz productiva” lo que deja fuera de juego a pequeños/as productores y centra sus acciones en políticas macro de volumen y mercado.

Cuando hablamos de soberanía alimentaria estamos apoyando la economía solidaria, que se basa en un modelo de desarrollo alternativo, integral, humanista y sustentable con énfasis en lo local, por tanto, basado en parámetros de equidad y justicia.

Apostamos por la promoción del derecho de los pueblos a una alimentación nutritiva y culturalmente adaptada que se produzcan de forma sustentable, para ello se impulsará marcos normativos y políticos en el que se garanticen los derechos de consumidores a una alimentación sana y nutritiva y a productores y productoras ingresos dignos.

Principales estrategias a trabajar:

E.1. Fomento de tecnologías innovadoras para garantizar agua y producción sustentable
E.2. Fortalecer el desarrollo de organizaciones y redes de productores y de consumidores, así como la de comercialización y distribución de alimentos que promueva la equidad entre espacios rurales y urbanos
E.3. Formación técnica especializada, capacitación, acompañamiento cooperativas organizaciones/asociaciones de productores/as y emprendimientos locales
E.4. Impulsar la producción, transformación agroalimentaria de las pequeñas y medianas empresas
E.5. Unidades de producción, comunitarias y de la economía social y solidaria

Posibles socios estratégicos:

- Asociaciones y organizaciones de campesinos/as: Unión de productores de cacao orgánico de Muisne (APROCAM), Unión de Productores de Cacao Orgánico de Atacames (APROCA), Fundación Campesina Muisne – Esmeraldas (FUCAME), Organización de Mujeres Indígenas y Campesinas Sembrando Esperanza (OMICSE), Corporación de Productores y Comercializadores Orgánicos Bio Taita Chimborazo (COPROBICH), Asociación Sembrando Esperanza de Manabí, Red de bambuseras de Bunche.
- Empresas: Pacari Chocolates, Leafpacks.
- Universidades: Universidad Pontificia del Ecuador Sede Esmeraldas, Universidad Técnica Eloy Alfaro de Manabí, Universidad Estatal Del Sur De Manabí, Escuela Politécnica Nacional.
- Gobiernos Autónomos Descentralizados: provinciales, municipales y parroquiales de las provincias de Pichincha, Esmeraldas, Manabí, Cotopaxi, Chimborazo y Tungurahua.

## LE2: Promover los derechos de las mujeres (niñas, y mujeres: adolescentes, jóvenes y adultas) a vivir una vida libre de violencia y a la participación y violencia política

Las mujeres en participación política gozan de derechos establecidos en el ordenamiento legal, que generalmente no se cumple, así como tampoco se observa estabilidad e institucionalidad de las políticas públicas destinadas a promover y establecer la equidad de género, ni los mecanismos que deben acompañarles. El actual proceso de cambio que vive el país exige la participación de todos los sectores de la población en la construcción de las leyes, en la formulación de las políticas públicas y en la creación de una nueva institucionalidad que aplique la Nueva Constitución Política del Estado y erradique las violencias contra las mujeres y niñas.

PyD es consciente que la violencia sufrida por las mujeres aumenta su vulnerabilidad y merma su salud física y mental. La persistencia de patrones estereotipados de masculinidad y femineidad que otorgan a los hombres derechos de control sobre las mujeres y naturalizan el ejercicio de la violencia, promueve y mantiene condiciones estructurales y subyacentes que impiden el desarrollo económico y social de las mujeres, incidiendo en la feminización de la pobreza para mujeres y niñas.

Principales estrategias a trabajar:

E.1. Apoyo a instituciones gubernamentales en la atención a mujeres violentadas. Alianza con organismos intergubernamentales y de gobierno para proteger los derechos de mujeres violentadas por parejas.
E.2. Apoyar la aprobación y aplicación de leyes nacionales para confrontar y sancionar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas, en consonancia con las normas internacionales de derechos humanos.
E.3. Establecimiento de sistemas de recopilación y análisis de datos sobre la prevalencia de las varias formas de violencia contra las mujeres y las niñas.
E.4. Campañas nacionales o locales en relación con la prevención de la violencia y en el apoyo a las mujeres y las niñas que han sido objeto de abuso.

Posibles socios estratégicos:

- Consejo Nacional para la Igualdad de Género (CNIG)
- Asociación de Mujeres de Juntas Parroquiales Rurales de Ecuador (AMJUPRE)
- Coalición de Mujeres del Ecuador
- Coalición por la igualdad de género del cantón Muisne
- Universidades:
  - Gobiernos Autónomos Descentralizados: provinciales, municipales y parroquiales de las provincias de Pichincha, Esmeraldas, Manabí, Cotopaxi, Chimborazo y Tungurahua.
  - Universidades: Universidad Pontificia del Ecuador Sede Esmeraldas, Universidad Técnica Eloy Alfaro de Manabí, Universidad Estatal Del Sur De Manabí, Escuela Politécnica Nacional.

## ACCIONES PREVISTAS PERIODO 2015-2019

Línea acción	Acción	Población beneficiaria directa	Población beneficiaria indirecta	Comentario
LE-1	4 procesos formativos en derechos económicos	220 mujeres	1.150 personas	Se pretende contribuir a la inserción laboral de 50 mujeres por proceso. Se pretende asimismo contribuir a empoderamiento de estas mujeres en todos los aspectos de su vida y contribuir al desarrollo de sus comunidades
	3 emprendimientos económicos liderados por mujeres	240 mujeres	1.240 personas	Se pretende contribuir a la diversificación de fuentes de empleo en las comunidades donde se trabajará así como a la autonomía económica de las mujeres, contribuyendo así a su empoderamiento como ciudadanas y mejorando el desarrollo de sus comunidades
	88 iniciativas individuales y asociativas de población afectada por el terremoto apoyadas	150 personas	1.150 personas	Apoyar en coordinación con las universidades la incubación y mejora de emprendimientos innovadores liderados por población afectada por el terremoto
LE2	2 procesos de fortalecimiento de grupos de mujeres de cara a la incidencia en las políticas públicas de violencia de género	150 mujeres 50 hombres	1.800 personas	Se quiere contribuir al empoderamiento de las mujeres de cara a incidir en sus autoridades para que estas garanticen la aplicación de la legislación y normativa vigente en cuanto a la prevención y sanción de la violencia de género
	Aplicación de las agendas locales de las Mujeres en Esmeraldas	180 mujeres	590 personas	Seguimiento a las políticas públicas y demandas de las mujeres
	Formación en derechos de mujeres: veeduría y control social	550 mujeres	1.250 personas	Continuar el proceso de formación de lideresas para conocimiento de sus derechos y vida libre de violencias. Y ampliar la formación a lideresas ya formadas para el control social y veeduría en los municipios
	Formación y sensibilización de funcionariado público en derechos y violencia	77 personas	300 personas	Sensibilización y formación a autoridades para el ejercicio de sus competencias territoriales en materia de género
	Campañas de sensibilización para el cambio de patrones socio-culturales para la erradicación de la	2.800 personas	6.500 personas	Diseñar campañas que denuncien patrones y conductas de violencia. Fomentar campañas en el sector rural

## Coordinación y complementariedad con otros actores que trabajen en el área y sector de actuación

La coordinación y complementariedad con otros actores que intervienen en el territorio exige la participación e implicación activa de PyD en las distintas fases de la política de cooperación a través de los mecanismos permanentes de interlocución entre la administración, la sociedad civil y sus organizaciones existentes tanto en España como en Ecuador. Entre los mecanismos de coordinación existentes en el territorio que nos permitirán estrechar una relación consensuada y coordinada con otros agentes de la cooperación española, destacan:

- La Coordinadora de ONGD españolas en Ecuador (COEEC)
- El Grupo de Trabajo en Desarrollo Productivo de la UE y Estados miembro en Ecuador (donde participa PyD)
- El Grupo Estable de Coordinación (GEC) de la CE en Ecuador (del que PyD forma parte en representación de la COEEC).

Asimismo, se tendrán muy en cuenta las actuaciones y orientaciones surgidas en el marco de la Mesa de Género de la Cooperación Internacional en Ecuador (MEGECI) y bilateralmente con otros actores con los que se comparta sector y/o área de actuación, como la UE, la GIZ o el FIEDS, entre otros.

En España, será fundamental la participación en espacios de coordinación de los agentes que operan desde España, como es la Coordinadora de ONGD de España (en la que PyD tiene prevista su incorporación en el mes de abril de 2019) o las coordinadoras autonómicas de Andalucía y la Comunitat Valenciana (en la que PyD tiene prevista su incorporación en 2019).

## Alineación con las prioridades de desarrollo de los planes nacionales

El Plan Nacional de Desarrollo es el principal instrumento de planificación del país, con el mandato constitucional de *“planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza, para acceder al buen vivir”*<sup>1</sup> para contribuir al cumplimiento progresivo de *“los derechos constitucionales, los objetivos del régimen de desarrollo y disposiciones del régimen del Buen Vivir (a través de la implementación de políticas públicas) y los programas, proyectos e intervenciones que de allí se desprenden”*.

La responsabilidad para coordinar la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo recae sobre SENPLADES y quien lo aprueba, es el Consejo Nacional de Planificación. Con fecha 13 de julio de 2017, el CNP aprobó el Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 Toda una Vida.

---

<sup>1</sup> Constitución del Ecuador, 2008. Art. 3, núm. 5

El Plan vigente, si bien reconoce los logros de los últimos diez años, a la vez asume la existencia de una serie de retos por cumplir a medio plazo que agrupa en torno a tres ejes: derechos para todos durante toda la vida; economía al servicio de la sociedad; y capacidades sociales y estatales, para contar con un tejido social más fuerte y un Estado democrático para el bien común.

Paz y Desarrollo manteniendo su voluntad de alinearse a la planificación nacional ecuatoriana y en coherencia con ella, asume para sus líneas estratégicas de esta Estrategia país 2015-2019, dos de las políticas del Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 “Toda una Vida”:

Líneas estratégicas Paz y Desarrollo 2015-2019	Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 “Tosa una vida”
LE1. Promover la soberanía alimentaria en el sector rural, mediante estrategias de economía solidaria, el desarrollo productivo sustentable y el fortalecimiento del tejido económico y productivo con especial atención al empoderamiento económico de las mujeres	<p>Objetivo 5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible, de manera redistributiva y solidaria</p> <p>Políticas:</p> <p>PP5.9 Fortalecer y fomentar la asociatividad, los circuitos alternativos de comercialización, las cadenas productivas, negocios inclusivos y el comercio justo, priorizando la Economía Popular y Solidaria para consolidar de manera redistributiva y solidaria la estructura productiva del país</p> <p>Metas:</p> <p>META 5.3 Aumentar de 98,9 a 112 el índice de productividad agrícola nacional a 2021</p> <p>META 5.1 Incrementar de 1,29 a 1,40 la relación del valor agregado bruto manufacturero sobre valor agregado bruto primario a 2021.</p>
LE2: Promover los derechos de las mujeres (niñas, y mujeres: adolescentes, jóvenes y adultas) a vivir una vida libre de violencia y a la participación y violencia política	<p>Objetivo 1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas</p> <p>Políticas:</p> <p>1.10 Erradicar toda forma de discriminación y violencia por razones económicas, sociales, culturales, religiosas, etnia, edad, discapacidad y movilidad humana, con énfasis en la violencia de género y sus distintas manifestaciones.</p> <p>Metas:</p> <p>META 1.24 Reducir la tasa de femicidios de 0,85 a 0,82 por cada 100 000 mujeres a 2021</p>

## Instrumentos de seguimiento y evaluación

Seguimiento: El seguimiento a la presente Estrategia País Marco de Asociación se realizará abarcando un nivel estratégico y otro operativo.

A nivel estratégico, se monitoreará el nivel de cumplimiento de las metas de los indicadores vinculados a los resultados definidos en la Estrategia País 2015-2019. Esta información se recogerá en el Informe Anual de Seguimiento de la Estrategia País.

Para ello, es condición necesaria que todas las intervenciones de PyD en Ecuador estén orientadas a los resultados y estrategias establecidos en la Estrategia País y que de las distintas intervenciones se recopile la información de seguimiento, mediante la utilización del formato de seguimiento de programación operativa de PyD.

La elaboración de los informes anuales será responsabilidad de la coordinadora expatriada de PyD en Ecuador, con el apoyo técnico del personal local en el país.

El informe de seguimiento de la Estrategia País será revisado con la Dirección de Cooperación Internacional y el personal técnico de cooperación internacional de la sede central de PyD. Si hubiese consideraciones pertinentes, se incorporarán al documento. Finalmente, el documento será validado por la Dirección de PyD.

Los contenidos del informe anual de seguimiento de la Estrategia País incluirán la contextualización del informe, la valoración sobre los avances conseguidos en los resultados de PyD en Ecuador, el nivel de contribución a las metas y resultados del Plan Nacional de Desarrollo, La valoración de los enfoques transversales y las propuestas de correcciones y orientaciones de las intervenciones de PyD.

A nivel operativo, se mantendrán los mecanismos de seguimiento preexistentes para cada intervención a través de los comités de gestión, la medición de los indicadores de avance y la redacción de informes técnicos y económicos de cada intervención.

Evaluación: Está prevista llevar a cabo una evaluación final interna de la Estrategia País 2015-2019, ejercicio que se realizará bajo el liderazgo y acompañamiento de la Dirección de Cooperación Internacional de PyD y que será gestionada en terreno por la de Paz y Desarrollo en Quito. De manera estratégica, se espera que dicha evaluación se realice previamente al diseño de la próxima Estrategia País, con el fin de aplicar las recomendaciones y hallazgos al nuevo proceso de diseño.



Se tratará de una evaluación interna, con presencia en el interior del equipo de evaluación del personal local y expatriado de PyD en Ecuador. La definición de las necesidades de información será realizada de una manera participativa entre PyD y sus organizaciones aliadas ecuatorianas.

Se propondrá el análisis de la Estrategia País a distintos niveles –estructura, diseño, procesos y resultados- así como la investigación de los mecanismos utilizados para transversalizar las prioridades transversales (derechos humanos, igualdad de género, sostenibilidad medioambiental, reducción de la pobreza e interculturalidad). Los resultados, conclusiones y aprendizajes del ejercicio de evaluación serán difundidos entre los públicos internos de PyD y presentados a las organizaciones aliadas ecuatorianas.